

Informe sobre el caso de Dña. María Estrada Carpinell, de 80 años de edad, aparecido en la Revista del Vallés nº 23 del día 17 de Septiembre de 1977

La citada enferma, ingresó en nuestro Centro el día 22 de Agosto de 1977, para el Servicio del Dr. Font, según figura en el recuadro destinado a datos personales y médico responsable.

A partir de las 14 h. la enferma del Departamento intenta localizar al Médico de Guardia de Cirugía, ya que no ha podido ponerse en contacto con el Dr. Font (Médico que la llevaba), al cual buscaba desde las 12 horas.

A las 16 h., el Dr. Vicente Mercadé, que visita a un enfermo de la habitación contigua, es interpelado por los hijos de la enferma D.ª María Estrada Carpinell, que desean vea a su madre algún médico, ya que al parecer ese día no había sido visitada por ningún facultativo.

Entra en la habitación, habla con la enferma y la encuentra orientada, sin dolor alguno y únicamente con gran ictericia y edemas. Tranquiliza a la familia y les dice que después vendrá otro médico pues él no está de guardia, pero que de momento no ve nada urgente.

Según refiere el Dr. Mercadé, comunicó verbalmente al Dr. de Pablo su impresión, el cual prometió subir lo antes posible. Subió una hora después, cuando terminó de atender tres urgencias imperiosas, ambulatorios, que tenía en observaciones. La historia refleja la actuación médica del Dr. de Pablo, el cual como médico de Urgencias atendió a la paciente con alto sentido de la responsabilidad y probada capacidad profesional.

Aproximadamente a las 21 h., el Dr. Campos fue a visitar a la paciente, después de hablar con uno de los familiares. La encontró de la forma descrita más arriba y además con signos de shock secundario y anuria, por lo que se procedió al tratamiento de shock. Aproximadamente a las 5 de la mañana del día siguiente la enferma no había mejorado bajo ningún aspecto y la familia de acuerdo con el médico de guardia decide trasladarla a su domicilio dada la irreversibilidad del proceso y la avanzada edad de la paciente (80 años).

...Y NOSOTROS TAMBIEN

Con publicar los dos comunicados que el Hospital General de Granollers nos ha hecho llegar y que en estas mismas páginas centrales ofrecemos a nuestros lectores, el asunto provocado por la carta enviada a este bisemanario por la familia Roca, debería quedar para nosotros terminado. Pero es el caso de que, como puede apreciarse en la carta firmada por «LA DIRECCION» del Hospital, se emplea el muy socorrido latiguillo de echar sobre las espaldas de la prensa la responsabilidad que no le corresponde, nos vemos obligados a hacer algunas puntualizaciones.

PRIMERA. — No existe ninguna obligación de asistir a las mil y una ruedas de prensa a que cada día se convoca a periódicos y periodistas. La rueda de prensa es una invitación que se cumplimenta si se puede o se quiere, y si hemos de ser sinceros, como todos nuestros compañeros de prensa pueden corroborar, estas están proliferando demasiado y más que de interés informativo vienen resultando un estorbo para el buen desarrollo de nuestro trabajo. De todos modos si «Revista del VALLES» no asistió a la rueda referida no fue por otra causa que la imposibilidad material de disponer de un redactor aquel día y aquella hora, y como se ha visto, el Hospital General ya se ha cuidado muy bien de hacernos llegar el resultado de la misma.

SEGUNDA. — Nada de tratamiento sensacionalista, y nada de «información facilitada por la familia Roca». Lo que hubo es una carta al Director de la revista, avalada con diez firmas, si no recordamos mal, y con el natural ruego de publicación. En todos los periódicos y revistas del mundo se acogen las cartas al Director enviadas por los lectores y se publican, como nosotros hicimos, sin quitar ni poner punto ni coma. Y sin comentario, por supuesto. Como también hicimos nosotros.

TERCERA. — Hacer una llamada sobre cualquier tema en la portada de un periódico o revista, es también competencia de la dirección del medio informativo, que para eso está: para valorar la noticia o escrito que se publica en su interior, según su leal saber y entender profesional, le guste o no a quien es objeto de la noticia en cuestión.

CUARTA. — No estamos de acuerdo en que no se pueda hablar de la «situación hospitalaria», aunque por otro lado no decíamos si esta era buena o mala, no se trata de un solo caso entre 20.000, como indica «LA DIRECCION», sino que en muchas o al menos varias ocasiones, hemos silenciado problemas que se nos han presentado en el desarrollo de nuestra labor informativa, problemas que afectaban a esa «situación hospitalaria». Algunos doctores de ese centro y por supuesto directores anteriores lo pueden constatar muy bien. Pero en este caso se trataba de una familia que hacia uso de su derecho a escribir a una revista su opinión sobre la circunstancia de la muerte de su madre. No podíamos ni queríamos negarnos.

QUINTA. — Sobre lo de «recavar» —así está escrito en la carta— información sobre la carta de la familia Roca... ¿Lo dice en serio «LA DIRECCION» del Hospital General? Por qué sino es en serio, vale, pero si la cosa va en serio, sólo nos cabe decir en este caso, que nos indique un periódico o revista que antes de publicar una carta al Director avalada con «diez firmas» —diez— de una familia que se cree perjudicada por un servicio, cualquiera que sea, recabe, información sobre el hecho. Son muchas las cartas que se reciben al cabo de la semana y además sólo publicamos aquellas de las que los firmantes se hacen plenamente responsables. Lo contrario fuera golleria...

SEXTO. — Tenemos a disposición de «LA DIRECCION» varias cartas abundando en el asunto de la familia Roca, y que no publicamos por no ir avaladas con las correspondientes firmas, pero que en todo caso reflejan que hay personas, varias más a parte de la familia Roca, que creen que sí hay «situación hospitalaria».

SEPTIMO. — Conste, para terminar, que si contestamos al Hospital General, sólo debe achacarse al mal estilo de la carta firmada por «LA DIRECCION» y no por ninguna clase de animadversión a ese centro para el que guardamos el mejor de nuestros respetos, por la labor, que ha pesar de cualquier clase de accidente, está desarrollando en la comarca hace tantos años. Y ello aunque también podríamos aducir algún caso personal, todavía sin resolver, que avalara que en determinados momentos y actuaciones hay «situación hospitalaria» y no precisamente por culpa del Hospital en sí, pero si de algunas actuaciones realizadas, como revela claramente la carta —o las dos cartas— de ese centro, en el mismo.

Y por nosotros terminado el asunto, como lo estuvo antes de comenzar, incluso, aquel otro del... y el otro... y alguno más.